Ibercampus.es
El digital de la enseñanza superior

El futuro de nuestra Universidad

LAS CLAVES DE BOLONIA

Cada vez queda menos tiempo para 2010, año en el que está previsto que entre en vigor en Europa un sistema que, en el caso español, va a suponer no pocas transformaciones en la Universidad. Se trata del Proceso de Bolonia que da lugar al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y que, a pesar de sus profundas implicaciones sobre la enseñanza superior, todavía es un mundo a conocer por parte de la comunidad universitaria. Muchos alumnos e, incluso, profesores no saben en qué medida les va a afectar esta nueva realidad que será un hecho en muy poco tiempo. Desde Ibercampus.es os damos las claves para acabar con la incertidumbre y la confusión que parece inherente a este importante proceso.

ibercampus.es 14 de septiembre de 2007

Sus metas: Bolonia establece seis objetivos estratégicos en su apuesta por el EEES:

-La adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones, mediante la implantación, entre otras cuestiones, de un Suplemento al Diploma.

-La adopción de un sistema basado, fundamentalmente, en dos ciclos principales.

-El establecimiento de un sistema de créditos unificador,

-La promoción de la cooperación Europea para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios y metodologías comparables.

-La promoción de una necesaria dimensión Europea en la educación superior con particular énfasis en el desarrollo curricular.

-La promoción de la movilidad y remoción de obstáculos para el ejercicio libre de la misma por los estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades y otras Instituciones de enseñanza superior europea.

Los créditos ECTS. Objetivo, unificar:

Aunque pueda sonar a chino, las siglas ECTS están hasta en la sopa en los documentos del mundo universitario. Su traducción del inglés es Sistema Europeo de Transferencia de Créditos y es el instrumento básico para unificar los créditos de unos y otros países. En lugar del crédito actual, que equivale a diez horas de clase tradicional, el ECTS toma como referencia el trabajo del alumno e incluye en sus 25-30 horas el tiempo no sólo de clase, sino también del que se dedica fuera de ella (estudio, tutorías, trabajos, seminarios, etc.) a la obtención del conocimiento exigido en el plan de estudios de cada título.

El Grado y el Postgrado

Con el nuevo sistema, las titulaciones universitarias que se ofertan se dividen en dos grandes grupos. Por un lado, los estudios de grado que equivalen a las actuales diplomaturas y licenciaturas. El número de créditos ECTS necesarios para ser graduado variará en función de las titulaciones entre 180 (tres cursos) y 240 (cuatro).

El segundo nivel es el de los estudios de postgrado. En él se incluyen los máster y doctorados. Aunque conservan la denominación con la que se identifican en el sistema actual, su transformación es una de las más relevantes dentro del nuevo espacio europeo. El máster dejará de ser un título propio, es decir, reconocido sólo por el centro de origen, y pasará a ser oficial. Su duración será de uno o dos cursos (60 ó 120 créditos ECTS) y, junto a su carácter de formación especializada, se convertirá en requisito imprescindible para acceder a una mayor preparación investigadora para la obtención del título de doctor.

Enseñar a aprender. La nueva forma de medir los conocimientos implica también importantes cambios en el papel dentro del aula de docentes y alumnos. Se pretende transformar un sistema de enseñanza en uno de aprendizaje. ¿Qué supone esto en la práctica? Pues que el estudiante tenga que implicarse más y que estudie de una forma más autónoma, apoyado en mitologías docentes más activas como las tutorías personalizadas, el uso de las nuevas tecnologías, o el trabajo en equipo.